

# Declaración Fenpruss en contra de la violencia hacia la población LGBTIQ+

*Ataque homofóbico con agua hirviendo; Ataque y golpiza en la calle por expresión de género; Golpes e insultos en un bus; Lesbodio al salir de un bar; Asesinan a cocinero gay y Justicia lo califica como "crimen pasional"; Lo golpearon y le marcaron una esvástica; Asesinan a una trans a puñaladas; Mujer trans pierde un ojo tras un ataque; Ataque homofóbico en una tienda; Ataque homofóbico y de Carabineros; Ataque a una lesbiana en una plaza; La atacan con un machete por ser trans; Entre cuatro la golpearon con palos; Adolescente trans asesinado a puñaladas; Golpeadas en el Metro; Lo golpearon y violaron entre cinco; Tres hombres atacan a golpes a trabajadora sexual trans; Abusos homofóbicos y delitos cometidos por Carabineros...*

Si este listado de titulares (y son solo algunos) le genera inquietud e incomodidad solo por estar mencionados, es señal de que aún nos falta mucho por hacer conciencia y espacio para expresar a viva voz nuestra rabia y dolor.

Estamos viviendo momentos de cambios civilizatorios universales y transversales. Esto nos reactiva y empuja a levantarnos junto con alzar la voz por aquellas aquellas y aquellos que han sido callados. Reafirmamos, así, nuestro compromiso de situar a la dignidad humana como uno de nuestros principales pilares de acción.

Parte fundamental de nuestro trabajo es señalar y luchar contra las injusticias que sufre la comunidad LGTBIQ+ y las Disidencias, que ya enfrentan grandes dificultades e inequidades en la vida cotidiana por estar expuestas a estigmas, discriminación y violencia adicionales solo por ser

diferentes.

Todavía existen 69 países que criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo, millones de personas lesbianas; gais; bisexuales; queer; transexuales; travestis; intersexuales; transgéneros y más, viven con miedo de ser quienes son y de mostrar a quienes aman y/o desean. Las personas transgéneras son sometidas a castigos en al menos 26 países, y sufren niveles de profunda discriminación y violencia que las lleva a tener expectativas de vida mucho menores que las personas cisgénero.

Las relaciones homosexuales siguen estando penadas en nueve países de América Latina y el Caribe. Solo en cuatro de ellos (Bolivia, Ecuador, Cuba y México) se protege de manera explícita en la Constitución a las personas LGBTIQ+, mientras que el matrimonio o la unión civil entre personas del mismo sexo solo se reconocen en siete. Por esto también necesitamos una nueva Constitución en Chile.

En nuestro país, como vimos en los titulares, persiste la discriminación y la violencia. Desde 1875 hasta julio de 1999 las relaciones homosexuales carnales entre adultos era un delito. O sea, hemos sido criminalizados al menos por 124 años.

El Ejecutivo y todos los poderes del Estado han relativizado el Derecho Humano a la igualdad y equidad. Asimismo, organizaciones religiosas y de la sociedad civil hacen lobby para boicotear avances en la legislación que apuntan a la protección y garantía de la indemnidad de esta población. Lo vemos hoy en día cuando representantes de las iglesias evangélicas salen en la franja televisiva plebiscitaria condenándonos abiertamente.

En nuestro territorio político y social somos testigos de hechos resultantes de la fobia promovida por estas mismas fuerzas conservadoras. Su influencia y descaro es tal, que

lograron modificar el proyecto de ley que tipificaba como delitos el negacionismo y la incitación a la violencia y al odio. Así, la norma sobre incitación a la violencia física no alcanzó el quórum calificado y el artículo referido a la incitación al odio no logró la mayoría simple necesaria para su aprobación. Por eso los asesinatos de personas LGTBIQ+ son solo la punta del iceberg de una discriminación que se adentra mucho más profundamente en la sociedad y cultura chilena.

Apuestan a confundir a la ciudadanía con el concepto de libertad de expresión, la que jamás ha sido concebida para animar crímenes, sino que implica integrar al otre, otra y otro. No anularle o querer anularle.

Aún hoy estamos desprotegidos por nuestra legislación y legisladores. No podemos dejar de lado la discriminación en servicios de salud no capacitados para atender a población LGTBIQ+ y la hetero cis normatividad en la formación escolar, que son resultados de esa discriminación profunda y de su consecuente violencia.

Destacamos la ideología de odio en el sistema escolar como consecuencia del patriarcado y la cis heteronormatividad, lo que nos lleva a demandar una educación escolar no sexista.

Somos responsables como comunidad y sociedad de denunciar y visibilizar estas aberraciones, crear consciencia desde las micropolíticas hasta lo colectivo de que el otre, otra y otro somos Sujetos de Derecho.

Exigimos justicia, reparación y garantía de la indemnidad de las personas. Exigimos a nuestras autoridades que dejen de ser meros gerentes de nuestros derechos y retomen su labor como garantes de los Derechos Humanos, que aún tenemos que gritarlos para hacerlos presentes.

Así es como lo ha entendido nuestra Confederación Fenpruss, a través del compromiso explícito en la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la Diversidad y Disidencia

Sexual. Por eso, condenamos todo tipo de crímenes que se ejerzan contra ellos para unidos, unidas y unidos, erradicar los discursos de odio, los asesinatos y cualquier tipo de violencia ejercida que surja del prejuicio, el conservadurismo y el odio que engendran.

### **Subcomisión LGTBIQ+**

**Comité de Igualdad de Oportunidades de Confederación Fenpruss.**

*Agradecimientos a Caleb Gutiérrez Rodríguez, de Fenpruss HUAP; y a Andrés Calderón Calderón, de Fenprus DSS Chiloé.*